



Santa María del Río
H. AYUNTAMIENTO
1842



UNIDOS
DEJAMOS
HUELLA

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales

relacionados con el vehículo.
(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)

04 DE DICIEMBRE DE 2021.

SMR -21 / 24

04 DE ENERO DE 2022

NOMBRE:

C. JULIO CESAR BARCENAS MARTINEZ.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49
FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

MOTOCICLETA.

AÑO/MODELO:

2022.

MARCA:
ITALIKA.

No. SERIE:

3SCK3EJC3N1002385.

No. MOTOR:

COLOR:

NEGRA

* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR
Y CON VIGENCIA NO MAYOR A
FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO
* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO
Y/O CARGA.

No. 2021 A-182

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)

Lic. Emmanuel Covea Díaz
Presidente Municipal Constitucional
2021 - 2024



Julio Cesar Barcenas
resuado 12:57